

INFORME DE COMISARIO

Quito, 18 de marzo del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE SERVINOBLATI SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.

Presente.

De mi consideración:

En atención de mis funciones de Comisario de la Compañía **SERVINOBLATI SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.** y a las disposiciones legales pertinentes, me permito presentar para su conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2015, para resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

PRIMERO.- La Compañía fue constituida el 28 de febrero del 2014 con registro mercantil del mismo año. De acuerdo a los estatutos el órgano de gobierno es la Junta General de Accionistas. Esta administrado por su Presidente y por el Gerente General. Al 31 de diciembre del 2015 la Arq. Hilda María Bustos con el nombramiento desde el 1 de marzo del 2014 y tiene una vigencia de dos años. El responsable de la fiscalización es el Comisario quien suscribe el presente informe.

SEGUNDO.- La contabilidad de la Empresa se lleva bajo el sistema de Partida Doble con la debida aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PPGA) presentando al cierre del ejercicio económico 2014. En el transcurso de este primer año no se ha podido aplicar la NIIFS debido a que la empresa no ha podido arrancar como tenía planificado La compañía

TERCERA.- La administración en el ejercicio de sus actividades, ha mantenido un adecuado control en el manejo de la empresa, cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias.

CUARTO.- Al 31 de diciembre del 2017 saldo de las cuentas es:

Activo por U\$ 400

Patrimonio por U\$ 400

SEXTA.- Dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías para el ejercicio económico correspondiente al año 2015, informo a la Junta general de accionistas, que la Compañía cumple con los controles adecuados los mismos que se encaminan a cuidar que la finalidad de la misma no tengan desvíos en sus recursos y funciones, por lo tanto someteré a la consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe y sustento mis afirmaciones constantes en el.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL